

DEFINIENDO ACTITUDES

Los telegramas recibidos ayer de Madrid traen una noticia política cuyos valor y trascendencia no pueden ocultarse.

Entre los propósitos del partido liberal, propósitos que han de convertirse en realidades cuando llegue a las esferas del poder, pónese el de suspender por decreto la implantación de la ley de Administración local, si llegara a ser aprobada por un acto de imposición de la fuerza numérica parlamentaria con que cuenta el Gobierno del Sr. Maura.

La manifestación de este propósito, clara y terminante, hecha en lugar adecuado, en el Parlamento, por quien tenga autoridad y representación bastantes para hablar en nombre del partido, sería el más formidable de los argumentos, la oposición más eficaz, de cuantos pudieran esgrimirse contra el malhadado proyecto.

Y, realmente, no queda al partido liberal otro camino, que seguir, si no quiere aparecer como colaborador, solidariamente responsable, en una obra que repugna a las convicciones tradicionales de la parcialidad, y que se entiende como opuesta al interés nacional.

Puede el Sr. Maura creer, por una de tantas aberraciones que parecen informar su criterio sobre el régimen político en que vivimos, que basta contar con una mayoría personal, dócil y sumisa a los caprichos del jefe, para imponer éstos al país. Puede, además, contar con que otro orden de conveniencias, impiden, a las minorías gubernamentales, extremar su oposición hasta el obstruccionismo, único modo de conseguir que aquellos caprichos, tenazmente sostenidos, se vean convertidos en leyes. Puede creer y contar con todo esto, ejerciendo así, disfrazadamente, una autocracia sin limitaciones.

Y por si eso cree y con eso cuenta, hay que demostrarle, que aunque en el poder, no gobierna solo.

Y para esto, ningún recurso mejor que la manifestación del propósito apuntado. Ella será bastante para dar en tierra con las arrogancias y alardes de que viene abusando el Sr. Maura. Y ella es precisa también, para que quede definida y ajustada a los anhelos de la opinión, la actitud del partido liberal.

SANTIAGO SIN ALCALDE

La dimisión del Alcalde de Santiago de compostela don Lino Torre ha dado lugar a una manifestación popular de simpatía que se le tributó por su actitud con respecto al descanso dominical.

Los comerciantes santiagués, identificados con el Sr. Torre por el bando que últimamente publicó siguiendo igual procedimiento que el adoptado en la Coruña para lograr que los comercios puedan estar abiertos los domingos, como días de mercado, hasta la una de la tarde, han testimoniado al alcalde dimisionario su simpatía y han ido a saludarle a su domicilio seguidos por más de tres mil vecinos de aquella ciudad que dieron repetidos vivas al señor Torre.

Por virtud de la dimisión de éste, que fué enviada al gobernador civil Sr. Crespo de Lara y comunicada también a Madrid, el alcalde envió un oficio al primer teniente Sr. Cayón para que se encargase de la alcaldía, pero éste alegó que se halla disfrutando licencia; fué después el oficio al segundo teniente Sr. Pereiro, y éste tampoco se encargó por encontrarse enfermo; pasó más tarde al tercero, al cuarto, al quinto, y en una palabra a todos los concejales, sin que ninguno de ellos se encargase del despacho por estar todos indisponibles para ejercer el cargo.

Así lo dice un periódico compostelano, resultando de ello que desde el sábado por la noche Santiago está sin alcalde.

LA PRENSA

Como saben nuestros lectores, hoy visitarán al Sr. Moret, los Sres. Montero Ríos y Canalejas.

Existe la impresión de que lograrán

que asista a la Cámara popular antes del novenario de la muerte de su esposa.

Entonces entrará en una nueva fase la discusión del proyecto de administración local. La campaña del Sr. Moret en contra de dicho proyecto será ruda, empeñada... Bien lo sabe el Sr. Maura; bien lo saben los ministeriales que con él comparten las fatigas de la empresa; bien lo saben cuantos directa o indirectamente han puesto sus pecadoras manos en aquella obra.

¿Qué quiere sino decir la preocupación de todos ellos?

Hábiles los conservadores en ocultar sus contratiempos, nada quieren decir en concreto acerca de los resultados que esperan de la obra económica del Sr. Besada, único Ministro, del actual Gabinete que, dicho sea de paso, ha sabido mantener con entereza sus propósitos. Esa obra, que no es otra cosa que la reconstrucción de un plan por todos aplaudido y sancionado ¿será efectivamente, como por muchos viene afirmándose la preparación de una caída airoso?

En estos últimos días volvíose a hablar de disgusto en el seno del Gobierno. ¿Son ciertos esos rumores? ¿no son ciertos? Nada hay que permita asegurarlo por ahora; nada hay que prohíba dudarlo tampoco. Esperemos los acontecimientos y preparémonos quizá para recibir sorpresas.

Gobierno civil

Se le remitió al Sr. Vice-presidente de la Comisión provincial, para su informe, el recurso de alzada interpuesto ante el señor Gobernador por el vecino de Abadín D. José Gil, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento.

Al alcalde de Castroverde se le remitió una instancia presentada en este gobierno por Francisco Seijas Palmeiro, contra Manuel Ferreiro, de aquella vecindad, para que informe acerca de la misma.

Por este Gobierno se ordenó el ingreso en el Hospital municipal de la pobre Josefa Quiroga, vecina del lugar de Pacios (Rivas del Sil).

También se ordenó al jefe de la guardia civil la conducción a la cárcel de esta ciudad de una presa en la de Chantada la cual será puesta a disposición de esta Audiencia provincial.

Le fueron entregados por este Gobierno al jefe de la guardia civil varios oficios de la Comisión mixta para su entrega al alcalde de Cervantes.

Se le participa a la Comisión mixta el ingreso en la cárcel de esta capital de un prófugo detenido en Chantada.

Nuestros corresponsales

Desde Orense

En la antigua y acreditada casa de cambio y banca de los señores «Pedro Romero y Hermanos» de esta ciudad, acaba de ser instalada por la renombrada casa Fiset de París una magnífica *Cámara acorazada* que está siendo la admiración del público que concurre diariamente a abonarse y a felicitar a dichos señores por el acierto que tuvieron de dotar a esta capital de un servicio tan importante, desconocido en esta región (y casi nuevo en España).

Esta cámara que representa el último adelanto de la mecánica moderna, y que constituye una muralla inexpugnable a prueba del fuego, del rayo y de la explosión, existen cajas de alquiler a la disposición del público, que, por una cantidad ínfima tienen garantizada la custodia de títulos, valores, documentos de interés, joyas, objetos preciosos, etc., etc.

Este importante servicio para sus clientes está abierto desde las nueve horas del día hasta las veintuna.

Dado el crédito universal que tiene esta importante casa de banca, así como el acierto y buena dirección con que realizan cuantas negociaciones tienen relación con la misma, contando para ello con excelente personal, es una garantía que no permite dudar de un éxito total en su nueva empresa.

Uno mi felicitación a las muchas ya recibidas por los Sres. Romero y Hermanos.

Encuétrase en esta ciudad el competente funcionario de Telégrafos D. Manuel Varela Guerra con personal a sus órdenes dirigiendo los trabajos del tendido de la red telegráfica sobre las nuevas columnas de hierro desde el Puente Mayor a esta Central de Telégrafos.

El corresponsal.

Enero 19 de 1909.

Comisión provincial

Esta Comisión acordó devolver la fianza de las pesetas depositadas por el encargado del toro reproductor de Mondoñedo.

También aprobó las cuentas presentadas por el encargado del toro semental de Sárria.

Asimismo aprobó varias cuentas de suministros a presos.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 20-13-50.

A falta de asunto mejor, de tema sobre política general, transmito a ustedes la substancia del contenido de dos artículos publicados hoy por *El Liberal*, tratando de la redención de foros.

Uno de esos dos artículos, está fechado ahí, en Lugo, y firmado «Un labrador gallego». Es un alegato rebatiendo, o intentando rebatir, que en esto no quiero, por mi parte, quitar ni poner, los informes enviados a la Comisión parlamentaria, por los perceptores de rentas forales, de Lugo y Sarria.

El otro artículo, es de cosecha propia de *El Liberal*, al menos así figura.

Titúlase *Sembradores de pólvora*, y estos sembradores son, indudablemente, según el colega: el Gobierno, con su aptitud en resolver asunto de tanta trascendencia, y los que se obstinan en oponerse, a que la redención sea decretada.

Fija, *El Liberal*, en doscientos mil, el número de labriegos asociados en Galicia, especialmente en Pontevedra y la Coruña, para deducir, que contra este ejército formidable no se puede combatir.

En último término—dice—esos doscientos mil labriegos no necesitan de la Ley para conseguir sus propósitos. Tampoco necesitan pelear esgrimiendo sus bisarmas.

Con una actitud de resistencia pasiva, con no pagar, tienen resuelta la cuestión.

¡Y quien así se expresa, *El Liberal*, dice de otros que son «sembradores de pólvora!»

UN UGIER DEL CONGRESO.

Allende las fronteras

ALEMANIA

A la avanzada edad de sesenta y nueve años, ha fallecido Ernesto de Wildenbuch, uno de los escritores alemanes que más boga tuvieron en el siglo pasado.

Era autor de numerosas obras, inspiradas todas ellas en sentimientos patrióticos, y destinadas a ensalzar las glorias de los Hohenzollern, con los que pretendía hallarse emparentado.

Estas obras le proporcionaron gran celebridad en los tiempos de su juventud. En la actualidad, Wildenbuch vivía casi ignorado, y la noticia de su muerte se ha recibido con sorpresa en los círculos literarios.

ESTADOS UNIDOS

En vista de la carencia de albergues para los damnificados por la catástrofe italiana, se ha acordado que la mitad de la suma que el Congreso votó para su socorro se invierta en la adquisición rápida de casas de madera desmontables, que serán transportadas a Messina en seis vapores fletados expresos.

En los vapores marcharán también carpinteros, encargados de montar las nuevas casas, que constituirán un personal idóneo, para que la construcción se lleve a cabo con la mayor celeridad posible.

Se declaró la huelga general de todos los obreros empleados en la fabricación de sombreros.

El número de huelguistas asciende a 15.000. Las autoridades han adoptado precauciones en previsión de que se promueva algún disturbio.

Los patronos se niegan abiertamente a acceder a las peticiones de sus operarios.

INGLATERRA

El Príncipe Kropotkin ha escrito a *The Times* una carta cuya publicación ha producido una sensación inmensa.

En ella refiere el eminente sociólogo ruso los horribles sufrimientos que padecen en las cárceles del Zar los prisioneros políticos, algunos de los cuales se han suicidado para poner fin a tormentos insufribles.

MOMENTÁNEA

Reaparición de «El Motín»

Tengo sobre mi mesa el último número de *El Motín*, periódico famoso entre los más famosos periódicos de España.

Prescindamos de la índole de esa fama, ganada a fuerza de bélicas trompetas;—huele a barricada desde lejos.—No es ocasión de analizar orientaciones ni de fiscalizar doctrinas; pero sí de hacer alto en algo que a la pública cultura interesa, si es verdad que el periódico, como órgano de publicidad es el vehículo encargado de extender y propagar las enseñanzas de una literatura instructiva y moral.

Don José Nakens enseña lo que no practica. Con ceño severo de apóstol, dirige la mirada escrutadora hacia los fanga-

les del vicio, y evoca lo grande, lo digno, lo noble, lo sublime, inspirando su obra de redentor en el ejemplo de la abnegación, en el hermoso aleccionamiento del sacrificio, en el sentimiento de las cívicas virtudes que constituyen la base de todo perfeccionamiento social.

Y D. José Nakens, encierra sin embargo el tesoro de sus grandes idealismos en el estuche burdo y grosero de aquella forma de expresión que repugna al oído delicado y despierta en la conciencia la visión dolorosa de feos realidades mal ocultas.

No leáis *El Motín*, ese motín cátedra que algunos llaman, para buscar los refinamientos de la palabra escrita, las exquisiteces de la prosa de maestro, ya en el severo razonar de la polémica sería, ya en la retórica charla festiva con que se dora a veces la sátira punzante y se embellece la crítica acibarada y cruel.

Leedle más bien, si leerle queréis, para apreciar la notoria degeneración de un espíritu que decae, de un genio tal vez, que empieza a ensombrecerse, de un alma que pierde aquellas víviles energías de otros años, que mira con desilusión aquellos bellos amores de otros tiempos y que va lentamente acercándose al ocaso, quizá glorioso, pero ocaso al fin.

No será la forma, la vestimenta exterior de las palabras, el encendido ó apagado matiz de la expresión, nada que substancialmente modifique el valor de las ideas ni aún el prestigio de las reputaciones sólidamente cimentadas; pero la pluma es el instrumento del cerebro, es el pincel que retrata la vida íntima del espíritu y en esa pintura, si juzgar debo por las atiborradas planas de menuda letra que tengo ante mí, revélase el viejo Nakens, aquel gran luchador, aquel apóstol impenitente de otros tiempos, como la sombra de una gigante torre que, agrietada y conmovida en sus cimientos va inclinándose hacia el suelo.

Nakens conserva todo el vigor de sus energías y la fuerza toda de sus ideales; pero el temple de la voluntad se resiente: es la acción destructora del óxido de los años.

J. R. SOMOZA.

De la República a la Monarquía

Don Melquíades Álvarez y la forma de gobierno

Los republicanos españoles tuvieron siempre a D. Melquíades Álvarez por un correligionario tibi, a quien tildaron de sobradamente gubernamental y hasta llegaron a señalarle como un espíritu eminentemente conservador.

Varias veces, los políticos que gustan de matar los ócios haciendo calendarios, vieron a D. Melquíades Álvarez en tan avanzado camino para ciertas aproximaciones, tantas semanas ó tantos meses, el Sr. Álvarez, del brazo con el Sr. Moret, estaría materialmente capacitado para aceptar una cartera.

La idea alcanzó, a juicio de los políticos, mayor estabilidad a raíz de la constitución del bloque de las izquierdas.

Siendo esto así, las declaraciones que acerca de las formas de gobierno hizo don Melquíades Álvarez en el mitin celebrado en Ciudad Real, alcanzan tal relieve, que haciéndolas el debido honor, creemos conveniente desglosarlas de la información general de provincias.

Don Melquíades Álvarez, que en otro mitin anterior hizo afirmaciones categóricas de que los republicanos no se aprovecharían del triunfo del bloque—triunfo en el sentido de alcanzar el Poder—para usufructuar puestos a la sombra de la Monarquía, hizo en Ciudad Real las manifestaciones que van a continuación fielmente reproducidas de los telegramas que nuestro corresponsal suscribe:

«Don Melquíades Álvarez comenzó su discurso defendiéndose de los ataques que contra el bloque dirigen los que se han declarado enemigos de esta conjunción política.

«Ha afirmado que existe, aún cuando otra cosa se quiera dar a entender, un problema clerical, cuyas proporciones son, a su juicio, graves.

«Siguió diciendo que es una equivocación achacar a los liberales los radicalismos extremados que algunos les atribuyen.

«Varios párrafos dedica luego a comentar el juramento prestado por D. Alfonso XIII en Barcelona.

«Ha negado que tengan razón los que acusan al bloque de atacar a la Monarquía en su afán de favorecer los intereses de los partidarios de la República.

«Yo prefiero—ha dicho textualmente—esta Monarquía liberalizada, por ser, al fin, a modo de democracia hereditaria, mejor que las Repúblicas donde la tiranía impera.

«Para mí—son también palabras textuales—la sustancia es lo primero; la forma puede ser cualquiera.»

Hasta aquí los informes de nuestro corresponsal en Ciudad Real, desglosados, repetimos, no con propósito de comentarlos sino de darles el relieve requerido por su propia importancia.

(De La Correspondencia.)

El domingo en Madrid

SAN ANTÓN

En la red de San Luís, entre el bullicio, y bajo los rayos del hermoso sol, tan deseados en estos meses, parecían filosos los caballos de la pareja de guardias del orden público. La mirada fija, la cabeza ligeramente inclinada, el cuerpo descansando en tres de sus patas... simulaban profundos sabios, cavilosos de lo que a su alrededor sucedía.

A los compases de un paso doble que ejecutaba un organillo marchaban instintivamente los viandantes por la calle de Hortaleza. Al lado de encantadoras morenas de engañosos ojos, veíanse lindas rubias de incitantes perfiles, todas risueñas, todas entretenidas en animada charla. Entró rechonchas criaditas y mofletudas nodrizas, iban, llenos de satisfacción, algunos soldados; los vuelos de la capa del estudiante, se mezclaban con los de la redondeada falda de la modistilla; montados en soberbios jacos enjaezados a la española, destacábanse del grupo los apuestos mozos de clásico traje; adornadas con moñas de múltiples colores, al sonido de los cascabeles de las colleras, trotaban las mulas; sobre familiar burra de chavacanos arros, aparecía la ridícula figura del borracho. Todos iban a la fiesta de San Antón. Unos a visitar al Santo, otros a dar las tradicionales vueltas alrededor de la capilla.

Los balcones, rebosaban gente. En los puestos de frutas y golosinas, se apiñaban los chiquillos. Mientras uno mondaba la naranja, otro chupaba el pegajoso caramelo, y otro inflaba los carrillos para hacer sonar el típico pito.

En el borde de la acera, colocados en fila, estaban los ciegos músicos. Ejecutaban un vals. Acaso gozasen al escucharse. Las notas que salían de los viejos instrumentos eran sentidísimas. Los pobrecitos ciegos ajenos a toda ilustración, ignoran el modo de expresar el pensamiento con las armonías de la oratoria ó de la poesía; pero saben exteriorizar sus sentimientos con el sublime lenguaje sin palabras, con la música. Cada compás es una idea. Aún en los más populares números del repertorio de los infelices ciegos, parece adivinarse un momento de sus vidas. No pueden ver la belleza. La escuchan nada más. Y como el estado de ánimo, en ellos como en todos los hombres, predispone a percibir de modo distinto lo bello, y a encontrarlo en lo que más se asemeja a nuestro interior, los modestos artistas se esfuerzan en modular con el arco de su violó lo que piensan y sienten, y al oírlo, gozan, perciben el ideal de su belleza, lo que en el mundo material se acerca más a las regiones incommensurables. Por eso eran tan sentidas las notas del vals que ejecutaban los ciegos.

Cuando el sol desapareció del horizonte y las luces artificiales alumbraron las calles de la villa, comenzó el desfile de la gente. En la red de San Luís parecían contemplarlo los briosos caballos de la pareja de guardias.

A. DE CORA.

Madrid, Enero 18 de 1909.

PARA TODOS LOS GUSTOS

Sentencia contra Galileo

Muchas personas creen que en efecto «todo tiempo pasado fué mejor.»

Pero unas veces por intransigencia religiosa y otras por ignorancia, la antigüedad está llena de errores y enormidades.

Como botón de muestra allá va uno.

Lean, y saque cada cual la consecuencia que quiera, de la siguiente sentencia que se dictó contra Galileo y que tomamos de una importante revista científica:

«Siendo tú, Galileo, hijo del difunto Vicente Galileo, florentino, de edad a la presente de 70 años, el que fuiste denunciado en 1615 a este Santo Oficio: Que tienes por verdadera la falsa doctrina enseñada por muchos, de que el sol sea el centro del mundo é inmóvil y que la tierra se mueva también con movimiento diurno: Que tenías algunos discípulos a los cuales enseñabas la misma doctrina:

Que sobre ella has tenido correspondencia con algunos sabios de Alemania: Que has hecho imprimir algunas cartas tituladas «De las manchas solares», en las cuales desarrollas igual doctrina como verdadera:

Y que a las objeciones que a las veces se te hacían tomadas de la Sagrada Escritura, respondías comentando dicha Escritura conforme a tu sentido; y sucesivamente se presentó copia de un escrito en forma de carta, que se decía estar escrita por tí a un discípulo tuyo, en la cual, siguiendo la proposición de Copérnico, se contienen varias proposiciones contra el verdadero sentido y autoridad de la Sagrada Escritura.

Queriendo este Santo Tribunal prevenir el desorden y el daño que de aquí puede seguirse y crecer con perjuicio de la Santa Fé, de orden de Nuestro Señor y de los eminentes Sres. Cardenales de esta suprema y universal Inquisición, fueron por los calificadores teólogos calificadas las dos proposiciones de estabilidad del sol y del movimiento de la tierra, esto es:

INFORMACION DE EL PROGRESO

Servicio telegráfico

Que el sol sea centro del mundo é inmóvil, de movimiento local, es proposición absurda y falsa en filosofía y «formalmente» herética, por ser expresamente contraria á la Sagrada Escritura. Que la tierra no sea el centro del mundo inmóvil, sino que se mueva también con movimiento diurno, es igualmente proposición absurda y falsa en filosofía y considerada en teología «al minus» errónea en fé:

Para que este grave y pernicioso error tuyo y transgresión no quede por completo impune, y seas más cauto en lo sucesivo, y sirvas de ejemplo á los demás para que se abstengan de delitos semejantes, ordenamos que por edicto público se prohiba el *Libro de los diálogos* y te condenamos á la cárcel formal de este Santo Oficio por el tiempo que nos plazca y á nuestro arbitrio; y para penitencia saludable te imponemos que durante tres años digas una vez por semana los siete salmos penitenciales; reservándonos la facultad de moderar, cambiar ó levantar toda parte de dicha pena y penitencia.»

POR GALICIA

CORUÑA

Ayer tarde, en la Plaza de María Pita, el demente Benito Corral Morano, vecino de Elviña, se abalanzó á varias señoras que por allí pasaban, con propósito de agredirlas.

Fué detenido y conducido á la prevención.

Continúa trabajando en el Teatro Principal, la transformista Tina Parri.

Apesar del renombre con que cuenta dicha artista, el público que asiste á aquel coliseo, es poco numeroso.

Un señor que se llama Witiza Gómez, la emprendió anteayer á golpes, en Garás, con Carmen Rodríguez y Pilar Penas, causándole, á las dos, lesiones de las que fueron curadas en la Casa de socorro.

Fué denunciado al Juzgado.

La opinión coruñesa sigue grandemente interesada en el asunto de la venta al Gobierno del Teatro-Circo Emilia Pardo Bazán, en el cual se trata de instalar las oficinas de Correos y Telégrafos.

Ha sido puesto en libertad el contratista del puente jurisdiccional sobre el río Ezaro, que se hundió días pasados, por no resultar responsabilidad alguna para él.

El accidente constituye un caso de fuerza mayor.

Ha parecido el cadáver de una de las víctimas pero no el otro, suponiéndose que está detenido en alguna presa del río.

El puente es costeado por mitad por los vecinos de Dumbria y los de Mazariños.

La Guardia civil de Muros continúa prestando servicios en el lugar del siniestro.

FERROL

Se han declarado en huelga una parte de los obreros panaderos de las tahonas de esta ciudad.

La huelga es debida á haberles obligado los patronos á elaborar el pan «abierto» cosa que ellos no saben hacer.

También se han declarado en huelga los cargadores.

Piden cinco pesetas de jornal trabajando á bordo, y cuatro si el trabajo es en tierra.

La Cámara de Comercio estudia una solución satisfactoria, creyéndose que ambos paros serán pronto conjurados.

Falleció la niña de ocho años Rosario Varela á consecuencia de una desgracia. Un fósforo prendiendo fuego en las ropas que vestía la pobrecilla, le produjo graves quemaduras, que le ocasionaron la muerte.

Es comentadísimo el hecho de que con motivo de la ausencia del Alcalde Sr. Borrás, sólo haya accedido á encargarse de la alcaldía el concejal republicano D. Remigio Fabal.

Sábese ya que ningún concejal asistirá desde ahora á las sesiones.

SANTIAGO

Por virtud de la reciente visita hecha al Hospital de Santiago por el vicepresidente de la Comisión provincial D. Mariano Piñero, esta Corporación ha decretado la suspensión de empleo y sueldo del conserje-portero de dicho establecimiento Juan Cenón González, del cocinero Ramón Seoane y del médico D. Jacobo Porto Leira.

De la asistencia de los enfermos que é este estaban encomendados se encargará D. Miguel Gil Casares, quien disfrutará una gratificación de 2.000 pesetas anuales, que se pagarán por cuenta de la consignación en el presupuesto para sueldo del facultativo suspenso. El Sr. Gil Casares continuará con la dirección facultativa de la Inclusa y la asistencia de los enfermos de la Sala de San Ramón que ya en la actualidad, aunque sin retribución, tiene á su cargo.

En cuanto á las plazas de conserje-portero y cocinero acordó la Comisión provincial que el Director de Hospital ponga para la primera á la persona que á juicio reúna condiciones, y que para la segunda busque, de acuerdo con la Superiora de las Hijas de la Caridad adscritas al Establecimiento, una persona de aptitud para el desempeño del cargo.

ORENSE

Ha sido nombrado oficial de rentas arrendadas en la administración de Orense el Sr. Cobian y Roffinan, electo jefe de la pagaduría de Ferrol.

PONTEVEDRA

El R. P. Núñez y otro franciscano del convento de Santiago, se hicieron cargo la iglesia de San Francisco de Pontevedra, donde se halla emplazada la V. O. T.

Lotería Nacional

Números premiados

Madrid 20-13'50.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en esta capital, han correspondido los tres primeros premios á los números 24.306, en Madrid; 15.773, en Barcelona, y 3.367, en Lorca.

Han sido agraciados con los demás premios, los números 8.250, 22.576, 34.343, 34.323, 29.008 305, 4.389, 43.192, 20.610, 13.265, 19.179, 5.004, 43.109, 33.556, 28.535, 15.743, 42.039, 16.787, 21.642, 33.359, 21.983, 9.198, 5.300, 20.336, 22.808, 638, 10.337, 41.002, 42.188, 21.718, 23.052, 33.679, 41.592, 7.069, 8.816, 16.292, 14.708, 34.889, 8.469, 10.216, 35.053 y 43.399.

Consejo de ministros

El Descanso dominical

Madrid 20-10'40.—Esta noche, después de celebradas las sesiones de las Cámaras reuniéronse los ministros en Consejo.

Presidió el Sr. Maura.

Al decir de los consejeros, la mayor parte del tiempo que estuvieron reunidos consagráronlo á estudiar las modificaciones al reglamento del descanso dominical propuestas por la ponencia del Instituto de Reformas Sociales.

El sentido general que informa á las modificaciones, es el de conseguir que el descanso sea un hecho en toda España, especialmente por lo que respecta á las tabernas, que en muchas partes, y á causa de unos ú otros pretextos venían abriéndose los domingos.

Establecese que los pactos que en este respecto le convengan, sean entre los obreros y los gremios y no entre los patronos á quienes se niega facultades para tratar aislada é individualmente sobre toda clase de juntas que tengan relación con el descanso.

De este modo y con otras disposiciones preténdese llegar á suprimir las excepciones marcadas en la Ley que se modifica, según las cuales en aquellos pueblos donde los domingos fuesen días de mercados tradicionales se autorizaba la apertura de toda clase de establecimientos comerciales, por entender que con estas excepciones se burlaba el cumplimiento de la Ley.

Todas las cuestiones que surían motivadas por interpretaciones del Reglamento, así como las faltas en que incurran los patronos, serán sometidas al Instituto de Reformas Sociales ó á las Juntas locales, según los casos.

Concesión de subvenciones

El Consejo dedicóse también al estudio de varios expedientes concediendo subvenciones, por cuenta del crédito de 6.650.000 pesetas consignada al efecto en los actuales presupuestos.

A la Junta de Obras del Puerto de Barcelona, concédensele 150.000 pesetas y 50.000 á la de Denia.

Fusión de dos Consejos

Los ministros ocupáronse también en un decreto fusionando en uno solo los Consejos supremos de Comercio y producción nacional, haciéndolos depender de un sólo ministro.

El texto de este decreto fué aprobado, y en breve será sometido á la sanción regia.

Un faro para la Coruña

Acordóse en vista de las razones aducidas por el general Ferrándiz y de distintas peticiones formuladas, el establecimiento de un faro en las islas Isargas de la costa de la Coruña.

Indultos

Estudiáronse algunos expedientes promovidos por solicitud de gracia de indulto, acordándose proponer á Su Magestad el Rey la concesión de dicha gracia á todos los solicitantes menos á uno.

Aquella concesión se hará aprovechando la circunstancia del santo de S. M. el Rey.

El concurso de la Escuadra

El Sr. Rodríguez Sampedro leyó la ponencia que en anteriores consejos se había encomendado referente á la adjudicación de la construcción de la Escuadra.

Para el estudio de esta ponencia resolvieron los ministros, celebrar tres consejos, á ser posible en días sucesivos.

¿A quien se adjudica?

Los ministros pusieron gran empeño en ocultar la casa que propone la ponencia del Sr. Sampedro.

Créese sin embargo, fundadamente que se señala á la casa Wickers, y que á favor de ella se hará la adjudicación.

Lo que dijo

Primo de Rivera

El Estado Mayor Central

A la salida del Consejo, el ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, manifestó que hoy no había llevado el reglamento del Estado Mayor Central, pero no se propone someterlo á examen de sus compañeros en el próximo Consejo.

Canalejas y Moret

Fórmula de Montero

Esta tarde visitó al Sr. Moret el Sr. Canalejas.

Ambos conversaron durante largo rato.

Afirmase que trataron de las fórmulas propuestas por el Sr. Montero Rios respecto al bloque de las izquierdas y el proyecto de Régimen local en la parte relativa á las mancomunidades.

Estas fórmulas del Sr. Montero parece ser que son aceptadas por los dos conferenciantes.

Melquiades

monárquico?

Anuncio de un discurso

Desde anoche viene hablándose de un discurso que, se dice pronunciará el Sr. D. Melquiades Alvarez en el Congreso, y en el cual el elocuente orador republicano hará declaraciones monárquicas, ingresando en el partido liberal.

El discurso anúnciase para dentro de breves días.

Maura, Dato y Moret

Conferenciando

Esta mañana visitaron al Sr. Moret los Sres. Maura y Dato.

Los tres celebraron una detenida conferencia.

Supóñese que se ocuparon de la marcha de los debates del proyecto de Administración local, manifestando el Sr. Moret que se propone acudir al Congreso cuanto antes de sea posible.

El agua en Madrid

Interpelación de Morote

El diputado por Madrid Sr. Morote, ha manifestado hoy en los pasillos del Congreso, que el próximo sábado explanará una interpelación sobre la colocación en las casas madrileñas, de contadores de agua, por la empresa del Canal de Isabel segunda.

El proyecto de

Comunicaciones

Trabajos de la Comisión

La Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de Ley de Comunicaciones marítimas dedicóse estos días á estudiar el proyecto.

La Comisión introdujo varias modificaciones en el dictamen de la ponencia.

El teatro nacional

Reunión de la Comisión

A causa de haber dejado de asistir los ponentes Sres. Francos Rodríguez y López Ballesteros, no pudo reunirse hoy, según estaba anunciado, la Comisión que entiende en el proyecto de Ley sobre el teatro nacional.

Reuniránse el martes próximo.

Los sucesos de Gijón

Coaccionistas presos y multados

Telegrafían de Gijón que ayer fueron detenidos y conducidos á la cárcel en aquella ciudad tres individuos que se dedicaban á ejercer coacción entre los obreros y agricultores.

Impúsoseles además á cada uno la multa de quinientas pesetas por la autoridad gubernativa.

Desimión de pedáneos

Los pedáneos de muchas aldeas pertenecientes al término municipal de Gijón, presentáronse en la alcaldía entregando las dimisiones de sus cargos.

El alcalde negóse á admitirlas conminándoles con responsabilidades si abandonan el ejercicio de sus funciones.

Informe de dos periodistas.—En favor del impuesto

Ante la Comisión nombrada al efecto informaron los periodistas señores Priat y Alvarozález, mostrándose favorables al impuesto.

Combatieron las pretensiones contrarias de los agricultores y de las sociedades obreras apoyadas por la Cámara de Comercio.

Continúa siendo difícil el abastecimiento del mercado público.

Temporales

Tren descarrilado

Telegrafían de varios puntos, que ayer descarrilaron grandes temporales de agua y nieve.

Algunos pueblos quedaron incomunicados.

En Becerril (Palencia), ignórase si debido también al temporal, descarriló un tren mixto procedente de Asturias.

El bandido Herrero

Petición de muerte

Comunican de Sevilla que el fiscal militar ha formulado sus conclusiones en la sumaria instruida contra el bandido Herrero.

Pide para este la pena de muerte. Considera autor del asesinato de un Guardia civil y de haber causado á otro diez y siete heridas de las 25 que recibió.

Dice que estos cargos desprenden-se de la misma declaración de Herrero.

De Italia

Un telegrama del conde de Grove.—

Nuestro Rey conmovido

El conde de Grove, ha dirigido desde Palermo un telegrama á S. M. el Rey D. Alfonso, dándole cuenta de que se halla en Agua Fonte repartiendo socorros.

Dice que existen allí más de 2.000 heridos y que ha podido contar hasta 400 niños abandonados.

El Rey, conviélse visiblemente con la lectura del telegrama.

De Vitoria

Contra una capilla protestante

Telegramas de Vitoria participan que en aquella capital celebráronse actos de protesta contra la apertura de una capilla protestante.

Ignóranse más detalles.

El chic

de las Barraquetas

Su entierro

En Martorelle falleció el famoso republicano conocido por el nombre del Chic de las Barraquetas.

Su entierro fué una imponente manifestación de duelo en la que tomó parte la población entera.

En las calles que atravesó el cortejo fúnebre los balcones aparecían ostentando colgaduras y crespones negros.

Sobre el féretro fueron depositadas muchas coronas.

Una de estas fué dedicada en nombre de Lerroux.

Los tipógrafos

de Ribadeneira

Cunde la huelga

La huelga de tipógrafos de la Casa de Sucesores de Ribadeneira ha comenzado á extenderse á otras imprentas.

Una de estas es la de Arias.

Los tipógrafos nieganse en casi todos los establecimientos á componer y á tirar pliegos procedentes de la casa Ribadeneira.

Solidaridad de los tipógrafos

Las sociedades de resistencia que los obreros del arte de imprimir tienen organizada en Madrid, ha adoptado medidas de acuerdo con las de provincias, para impedir que vengan cajistas de fuera de Madrid.

En muchas capitales han logrado evitar la recluta de tipógrafos.

Secundados por otros oficios

Varias sociedades de resistencia de otros oficios, han acordado secundar la huelga de la casa de Ribadeneira.

Apoyaranlos con cantidades en metálico y en caso de prolongarse demasiado la huelga, dicese que propóñense adoptar otros acuerdos.

Un mitin

Prepárase un mitin organizado por la sociedad del Arte de Imprimir, para dar cuenta de la huelga, y formular reclamaciones.

Afirmase que á este mitin se pretende darle gran importancia, convocando á representaciones de todas las colectividades obreras madrileñas.

Una hoja diaria

Mañana (hoy) comenzarán los huelguistas á publicar una hoja impresa diaria dando cuenta del estado de la huelga y de las marchas de las gestiones que se realicen para solucionarla.

LAS CORTES

SENADO

Sesión de ayer, 20 de Enero

A las tres y media abrése la sesión.

Preside el Sr. Azcárraga.

El Sr. Poloy Peironon pregunta al ministro de Gracia y Justicia si tiene conocimiento de haberse celebrado un duelo en Cartagena entre dos periodistas y de si la autoridad judicial informada por los relatos de la prensa ó por otro conducto entiende en el asunto.

El marqués de Figueroa, contesta al Sr. Peironon, diciendo que el Gobierno procurará el cumplimiento de la ley en esto como en todos los casos.

El conde de Casa Valencia, interviene manifestando que el duelo es un delito que no debe dejarse sin castigo.

Admítese á los Sres. Caro y Jimeno en el cargo de Senadores vitalicios.

Entrase en la discusión del proyecto de Administración local.

El Sr. Maestre combate el proyecto consumiendo un turno en la discusión de la totalidad.

Hace extensas consideraciones sobre el régimen de la vida municipal y provincial.

Examina con gran detenimiento legislaciones sobre municipios, especialmente las de Inglaterra, Suiza y Francia.

Compara la obra legislativa de estos países con la nuestra.

Censura duramente lo ocurrido en el Congreso, en las sesiones llamadas del *Cine*, que califica de extraparlamentarias comprendiendo como pudo accederse á que fuesen suplantadas en esa forma atribuciones propias de todos los diputados.

Analiza el programa expuesto por los catalanistas en el Teatro Tivoli en el que se destaca el carácter clerical que informa el catalanismo.

Dice que en ese programa se inspira gran parte del proyecto.

Afirma que todo el movimiento que se advierte en Cataluña es obra de los clericales, porque—dice—el Vaticano es enemigo de las grandes nacionalidades.

(Estas palabras levantan protestas é interrupciones, de los bancos donde se sientan los conservadores y los preladados.)

Promuévese un alboroto que dura largo rato, y termina suspendiéndose la sesión para conceder unos minutos de descanso al orador.)

Reanudado el discurso prosigue el Sr. Maestre ocupándose en el examen de las ideas catalanistas.

Habla de la propaganda realizada en Cataluña censurando el lenguaje atentatorio al sentimiento nacional de muchos oradores.

Compara la doctrina Catalanista con los principios que sustenta el partido conservador.

Dice que el credo del partido liberal conservador hallase en pugna con aquellas doctrinas siendo un absurdo pretender conciliarlos.

Acusa al Sr. Maura de faltar á las tradiciones del partido de que es jefe.

Emite juicios durísimos contra los catalanistas calificando su obra de obra de la injusticia y de la ingratitud.

Rétales á discusión.

Examina varios artículos del proyecto que se discute.

Continuará mañana.

CONGRESO

Sesión de ayer, 20 de Enero

A las tres y cuarto abrése la sesión.

Ocupa la presidencia el Sr. Dato.

El Sr. Romero ocupase del reglamento provisional para recaudación del impuesto sobre alcoholes.

Lamenta que sea tan complicado que pocos acierten á entender sus preceptos.

Censura algunos de estos por hallarse inspirados en un espíritu de desconfianza extremada.

Protesta de que se obligue á los productores de alcohol á abonar inmediatamente las cuotas correspondientes.

Trata de la reglamentación de las expediciones, combatiéndolas.

Habla también en contra de las guías y de las liquidaciones.

El Sr. Besada contéstale defendiendo el Reglamento en su parte sustancial.

Reconoce que efectivamente.

Reconoce que efectivamente hay en él algunos puntos quizá convenga aclarar.

Muéstrase dispuesto á atender á varias de las indicaciones hechas por el Sr. Romero.

El Sr. Suarez de Figueroa pregunta al ministro de la Gobernación si tiene noticia de haber sido encarcelado el director de un periódico de Coin.

Dice que el motivo del encarcamiento fué la publicación de un artículo en que decía «llegarán beatas con fuerza armada» (textual)

El Sr. Sánchez Guerra manifiesta que pondrá en conocimiento del señor La Cierva la propuesta del Sr. Suarez de Figueroa.

El Sr. Fernandez Latorre pide á los ministros de Hacienda y de Marina varios datos relativos á las inspecciones del Estado cerca de la Compañía Trasatlántica.

Prometen facilitárselos. El Sr. Lombardero formula otra petición de datos estadísticos referentes al comercio marítimo.

El Sr. Llorens ocúpase en el viaje que se dice piensa realizar el Rey de Inglaterra á la isla de Cortegada.

Ruega al ministro de Estado que diga claramente cuanto sepa sobre el particular.

Dice que Inglaterra contra una opinión que se procura extender por el país, no nos demuestra gran cordialidad de relaciones afectuosas desde el momento en que no se cuida de devolver oficialmente la visita que nuestro monarca hizo al Rey Eduardo.

El Sr. Allendesalazar contesta afirmando que las relaciones de España á Inglaterra son cordiales.

El Sr. Portela denuncia varias detenciones de propiedades del Estado, por la Iglesia.

El Sr. Seriano protesta contra varios actos del clericalismo.

Censura el amparo que á este se presta y que es causa de que se vaya extendiendo é imponiéndose sin miramientos ni respetos á las leyes civiles y á los derechos constitucionales asignados á todo ciudadano español.

Denuncia las excomuniones recientemente lanzadas por el obispo de Zamora, las cuales supone que vulneran las leyes.

Entra en la discusión del proyecto de Administración local.

Pónense á debate los artículos 252, 253 y 254.

El Sr. Arias Miranda defiende una enmienda al primero de dichos artículos.

Los Sres. García Lomas, Portela y Torres Guerrero, sostienen otras.

También son desechadas después.

Discútese después una del señor Francos Rodríguez que defiende el señor Benítez de Lugo, siendo lo mismo que las anteriores desechada.

Igual suerte corre otra del Sr. Pérez Crespo al mismo artículo 252.

A todos contestó el Sr. Lombardero.

Admitense dos enmiendas de los Sres. Alcalá Zamora y Pérez Crespo al artículo 253.

Y se levanta la sesión.

Moret y Montero

Entrevista importante

Madrid 21-2-10.—Sábase que hoy el Sr. Montero Ríos visitará al señor Moret celebrando con él una detenida conferencia.

Aunque se ignoran los asuntos que habrán de tratar los dos prohombres, juzgase que la entrevista tendrá importancia y trascendencia excepcionales.

Hay gran expectación por conocer el resultado.

El debate del Senado

Comentarios.—Rusiñol y Solferino

El discurso del Sr. Maestre en el Senado ha sido objeto de grandes comentarios.

El Sr. Maestre ha estado á gran altura.

Su afirmación de que el Vaticano era opuesto á las grandes nacionalidades es objeto de juicios apasionados por los comentaristas.

Entre los catalanistas produjeron excitación las acusaciones y censuras que el Sr. Maestre lanzó contra ellos.

Los Sres. Rusiñol y Duque de Solferino manifestaron que se hallan dispuestos á recoger el reto que el señor Maestre les lanzó, interviniendo en la discusión.

Más de Moret y Montero

Madrid 21-3-14.—Según informe que conceptúo fidedigno en la conferencia que hoy celebrarán los señores Moret y Montero Ríos quedarán definitivamente aclaradas y resueltas ciertas cuestiones que venían preocupando estos días, relacionadas con la orientación del partido liberal.

Dase como probable que de esa conferencia salga también una fórmula

que aplicada en momento oportuno pueda acarrear á la actual situación ministerial serio disgusto.

LA BOLSA

COTIZACIONES DE AYER

| Fondos públicos | |
|--|--------|
| 4 por 100 perpétuo interior fin corriente. | 84'30 |
| Diferentes series. | 86'90 |
| Amortizable al 5 por 100 al contado. | 102'15 |
| Acciones | |
| Banco de España. | 444'00 |
| Compañía Arrendataria de Tabacos. | 394'00 |
| Cambios | |
| Paris vista (francos). | 11'45 |
| Londres vista (libras). | 28'00 |

Descarrilamiento de un tren

El tren correo que procedente de Madrid, debía haber llegado ayer á las tres de la tarde, á esta ciudad, quedó en Becerril, provincia de Palencia, por hallarse interceptada la vía, efecto de haber descarrilado al entrar en agujas en aquella estación el mixto núm. 22, que salió anteayer de Monforte.

Quedóse el tren correo en Becerril y quedaron también los viajeros, pues, según noticias, la compañía del Norte, en vez de enviar inmediatamente otro tren al que aquellos pudieran transbordar, pareció más oportuno habilitarles estancia y facilitarles comida en Becerril, hasta que le venga en ganas sacarlos de allí.

Los que viajaban desde León fueron más afortunados. En aquella estación organizóse un tren especial para conducirlos. No cabe duda; la Compañía ha procedido en este, como en bastantes otros casos, con acierto. Los viajeros detenidos en Becerril habían pagado su billete, y de León á la Coruña, podían dejar muchos de adquirirlo.

LUGO

Nuestro querido amigo el Sr. D. Salvador Llamas nos envía un «Remitido» contestando á los que ayer publicamos, de los Sres. Inspector de La Mundial y Representante del Banco Aragonés.

El Sr. Llamas considera que se ha dejado incontestada la pregunta que él, en otro «Remitido» anterior, había formulado, puesto que aquellos señores se limitan á dirigirle ataques personales, que no merecen la pena de hacerse cargo de ellos.

Por nuestra parte, diremos que con estas líneas termina EL PROGRESO de dar cabida en sus columnas, á este enojoso asunto.

En la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver del Sr. D. Jacobo Pedreira Navaza, padre político de nuestro apreciable amigo el inspirado poeta gallego y distinguido médico D. Jesús Rodríguez López.

A éste y demás familia del finado les enviamos nuestro sentido pésame.

Regresó de la Coruña el coronel del 4.º depósito de caballería nuestro distinguido amigo, D. José Rivero Montero.

Ha comenzado á prestar servicio en Monforte la sección de policía creada para aquella estación férrea, donde tan necesaria se hacía, sobre todo en la época de verano, pues desde hace años los aficionados á lo ajeno han hecho aquella estación centro de sus operaciones.

La cuenta del cuarto trimestre del año último, rendida por el depositario de fondos municipales de nuestro Ayuntamiento arroja una existencia en Caja de pesetas 2.963.

Hállase expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento de esta capital el padrón de habitantes, por término de quince días, con objeto de oír las reclamaciones que pudieran formularse.

Una niña de corta edad, vecina de San Clodio que había sido mordida por un gato rabioso, ingresó ayer en el hospital de esta ciudad, por orden del Sr. Gobernador. Parece ser que el hidrófobo animal, también ha mordido á otro vecino del referido pueblo, el cual pudo dar muerte al felino.

Salió de Vivero el vapor Landro con 211 bultos de sardina prensada y el Rhodesian con 4.150 toneladas de mineral de hierro para Middlesbrough.

Habiéndose extraviado una papeleta del Monte de piedad extendida á nombre de D. Ramón Gómez, con el número 17.771, se ruega su devolución á la casa ó mesón de D. Manuel Sarille de Rubiás, ó á la Administración de este periódico.

Por haber transcurrido con exceso el plazo legal para satisfacer los derechos de superficie y de expedición de título, sin que hayan sido satisfechos, ha sido cancelado el expediente de la mina titulada Antonio sita en el término de Caurel.

Se ha dispuesto que sean devueltas á José Valdesuso Celeiro, vecino de Villalba ó á quien legalmente le represente, mil quinientas pesetas que depositó en la delegación de Hacienda de esta provincia para redimirse del servicio militar activo.

†
Todas las misas que se celebren el viernes 22 del corriente en la iglesia del convento de los PP. Franciscanos, serán aplicadas por el eterno descanso del

Sr. D. Nemesio Cobrerros

Presidente de la Sociedad «Alumbrado Eléctrico de Lugo.»

El Consejo de Administración de la misma,

Ruega á los amigos del finado, y á las personas piadosas, asistan á estos sufrágios, por cuyo favor les anticipan las gracias.

Nuestra enhorabuena

Sabemos por conducto fidedigno que los Depositarios Iglesias y Compañía de la renombrada Emulsión Dos pescados han facturado para diferentes puntos, miles de frascos de este poderoso reconstituyente, lo cual acredita, una vez más, sus maravillosos resultados.

Arriendo de contribuciones de la provincia de Lugo

Vacante, por renuncia del que la desempeñaba, á causa de estar enfermo, la plaza de recaudador auxiliar y agente ejecutivo de las contribuciones é impuestos de la zona de Ribadeo, formada por los pueblos de Barreiros, Ribadeo, Trabada, Villameá y Villadrid; se anuncia al público por el término de seis días, á fin de que las personas á quienes convenga desempeñarla en junto ó por pueblos, se dirijan á esta dependencia establecida en la Plaza de la Constitución, n.º 19, donde se les informará de las condiciones y demás que crean necesario.

Lugo 14 de Enero 1909.

Círculo de las Artes

Salón de proyecciones

Hoy, último día de funciones. Selecto programa cinematográfico, estrenándose cuatro hermosas películas.

Despedida de Lugo

del gran imitador de artistas, que tantos aplausos obtiene, Mr. E. Foliers, quien presentará bonitos números y de gran atracción.

La sección vermuth á las seis y media, y la segunda á las nueve y media de la noche.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santa Inés, virgen y mártir; su triunfo en Roma; la cual por orden de Sinfiriano, perfecto de la ciudad, fué arrojada al fuego, y apagado éste por la oración de la santa niña, fué degollada.

San Plubio, obispo, en Atenas. Santos Fructuoso, Augurio y Eulogio.

Sociedad Alumbrado Eléctrico de Lugo

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca á los Sres. Accionistas á Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Manuel Becerra, 4, el día 31 del corriente á las 7 de la tarde, para los asuntos señalados en el artículo 12 de los Estatutos.

Lugo, Enero 12 de 1909.—El Presidente Accidental, Casimiro Castro.

Banco Aragonés de Seguros y Crédito

QUINTAS

DOTALES

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social: 2.500.000 pesetas

Domicilio: Zaragoza.—Sucursales: Madrid y Barcelona

QUINTAS DE 1909

Este Banco constituido especialmente para la redención del servicio militar activo de las armas, mediante el depósito de la prima única antes del sorteo de cada año, de 825 pesetas (ó sean 3.300 reales) ó á plazos se les deja libre, á todos los mozos, aún cuando fuesen llamados posteriormente de señalado el Cupo é ingresado en Caja, ó se les entrega las 1.500 pesetas que importa la redención y devuelven las primas depositadas, caso de fallecimiento, excepción legal é inutilidad del individuo.

Tiene constituidos á favor de sus asegurados como garantía en las cajas del Estado y Banco de España, las 200.000 pesetas que determinan la vigente Ley de Seguros, de 14 de Mayo y su Reglamento de 26 de Julio de 1908.

IMPORTANTE

No hacer contratos de QUINTAS, sin antes enterarse de las ventajas, condiciones especiales y garantías que ofrece este BANCO, única Sociedad Anónima de esta clase en España. Aumentando sus primas, recursos y fondos continuamente, que ingresa en la Caja general de Depósitos del Estado. Este Banco en los años de 1907 y 1908, ha pagado á sus asegurados y redenciones hechas, más de un millón de pesetas, apesar de estar abierto el plazo de redenciones hasta el 31 de Diciembre entrante, tiene cumplidos sus compromisos.

Notas.—1.º No contrateis suscripciones de vuestros hijos en ninguna Empresa, sin antes examinar las condiciones de las pólizas y contratos.—2.º No os fieis en Sociedades que ofrecen cuotas más bajas que las del BANCO ARAGONÉS, por cuanto les será imposible cumplir sus compromisos.

Para informes y suscripción, antes del sorteo que tendrá lugar el segundo domingo del mes de Febrero de 1909, dirigirse al Subdirector representante único en esta capital y provincia de Lugo,

Don Emilio Serrano Marqués

PLAZA DEL OBISPO IZQUIERDO, NÚM. 15, (antes del Castillo).—LUGO

Mozos redimidos por el Banco Aragonés en reemplazo último de 1908 de la provincia de Lugo

BECCERRIL.—Ramón Rodríguez de la Faba, Jacobo Fernández Pardo, Manuel Fernández Mon, Justo Díaz Rodríguez.—ABADIN: Adolfo Vidal Goas, Nicanor Ossira Bouza.—ALFOZ: Antonio Vizoso Abledo.—FONSAGRADA: Manuel López Díaz, José Álvarez Mon, José Díaz Bonán, Antonio Nogueiro Monteseirín, Antonio Ríos Pérez, Antonio Manuel Ossorio Carballedo, Jesús Linares Fernández.—LUGO: Manuel Rodríguez González, José García Piqueras, Juan Sánchez López.—LORENZANA: José Novo Barco.—MONTE-RROSO: Vicente Vázquez Gómez.—MURAS: Fernando Peón Paz.—OTERO DE REY: Ramón López Fernández.—PUERTOMARIN: Daniel López Rodríguez.—PALAS DE REY: Jesús Santiso Basteiro.—PANTON: Antonio Sánchez Serodio.—SARRIA: Francisco Boado Moreira.—TABOADA: José Iglesias García.—VILLALBA: José Bermúdez Fernández.

QUINTAS

Gran Centro de Redenciones DEL

SERVICIO MILITAR

Establecido en Guadalajara á cargo de D. Antonio Boixareu, propietario en la misma, y en la Villa y Corte de Madrid, industrial y rentista

Por 850 pesetas en un plazo y 875 en dos plazos,

Pueden redimirse del servicio militar los mozos que han de sortear en el día 14 de Febrero próximo advirtiéndoles para su conocimiento que el que quiera hacer la suscripción en dos plazos tiene que depositar 475 pesetas antes del día del sorteo y las 400 restantes el día 15 de Agosto próximo, pero este segundo plazo tiene que garantizar su pago una persona de responsabilidad.

Al mozo que deposite en vez de las cantidades antes apuntadas la de 900 pesetas se le ampliará en el acto dicho depósito á 1.500, las cuales le garantizan desde luego su redención caso de que le toque por su número ir á filas.

Esta casa es la más antigua de todas las que operan en España, teniendo ella sola más capital para responder del cumplimiento de sus contratos que todas las demás que se dedican á esta clase de negocios reunidas.

Los depósitos se hacen en casa del acreditado comerciante y propietario de esta población D. MANUEL B. CARRO, de donde no se retira ni una peseta hasta que están hechas todas las redenciones de los que les toque ser soldados.

Es la casa que más garantías ofrece y á donde deben acudir todos los padres de familia sin excepción, á hacer sus contratos si no quieren á lo mejor ser engañados.

Para más detalles dirigirse á

DON SALVADOR LLAMAS

Ronda de Castilla, 16, principal.—LUGO

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA — MADRID — JOVELLANOS, 5

Solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades de seguros

Constituidos los depósitos que exige la nueva Ley

CAPITAL: 1.000.000 de pesetas suscripto.

1.000.000 de reales desembolsado.

CUENTAS CORRIENTES Y VALORES DEL ESTADO:

Banco de España.—Crédit Lyonnais.—Banco Español del Río de la Plata Banco Hispano Americano

SEGUROS DE QUINTAS SORTEO DE 1909

PRIMA: 815 PESETAS

REDENCIÓN EN TODO CASO DEL SERVICIO DE GUARNICIÓN

Siempre que el contrato no pueda cumplirse, LA MUNDIAL devuelve las primas cobradas

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA

PREVISIÓN.—AHORRO POPULAR.—COOPERACIÓN

Sub-director en Lugo, D. Jesús García Gesto, Emilio Castelar, núm. 8 Inspector para Galicia y Asturias, D. Valentín Izquierdo.

Agentes representantes en las principales poblaciones de la provincia. LA MUNDIAL, tiene acreditada la formalidad con que cumple sus compromisos en esta provincia, donde ha realizado muchas operaciones sin la menor reclamación, ni queja de sus clientes

J. REINO Y R. FERNANDEZ

Practicante y CIRUJANO-DENTISTA respectivamente

Extracción de muelas sin dolor, orificaciones, empastes y construcción de dentaduras en todos los sistemas conocidos

ARMAÑÁ, 3 Y 5, SEGUNDO PISO

(En la casa Droguería de los Sres. Iglesias y Compañía)

SECCIÓN DE ANUNCIOS

IMPRESA DE "EL PROGRESO"

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos, se hacen toda clase de trabajos tipográficos con esmero y prontitud, contando para ello con un variado surtido de tipos y excelentes máquinas adquiridas en las más acreditadas casas del extranjero.

TALLERES: MANUEL BECERRA, NÚM. 6.—LUGO

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios, vida, marítimos y paquetes

Dirección General y domicilio: Tetuán, 19.—MADRID

CAPITAL SOCIAL, diez millones de pesetas.—Valores en garantía, doce millones id.—Reserva de los cuatro ramos, tres millones doscientos mil id.—SINIESTROS PAGADOS, hasta 31 de Diciembre de 1907, veintidos millones id.

Depositorios:

| | |
|--|-------------------|
| Banco Asturiano, Industria y Comercio. | 10.000.000 ptas. |
| Banco de Gijón, (capital social). | 10.000.000 id. |
| Banco de Cartagena, (capital social). | 10.000.000 id. |
| Banco Hispano Americano, (capital social). | 100.000.000 id. |
| Total de capital social. | 130.000.000 ptas. |

Según la nueva Ley de Seguros, de 14 de Mayo de 1908, es la Sociedad que ocupa el lugar preeminente en el Seguro Nacional, por haber constituido el 28 de Octubre, el depósito de 700.000 pesetas, que determina el párrafo 7.º, letra A, del art. 2.º de dicha nueva Ley de Seguros, excediendo del máximo. Diríjase al Subdirector Representante, único en esta capital y provincia,

D. Emilio Serrano Marqués

Plaza del Obispo Izquierdo,
(antes del Castillo) núm. 15.—LUGO

PEDRO RAMÓN Ortopédico-Especialista

Alivio, retención y curación de las hernias (quebraduras) y relajaciones; abultamiento y descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas, dolores lumbos-abdominales, etc., etc.

Con el privilegiado método Ramón quedó, hace ya años, resuelto el difícil problema del tratamiento radical—NO OPERATORIO Y SIN MOLESTIA ALGUNA—de las hernias (quebraduras) y dislocaciones uterinas. Categórica afirmación, suscrita oficialmente por las Corporaciones científicas, confirmada por miles de éxitos notables y dictámenes de elogio de la Real de Medicina y Cirugía. Los clientes del especialista Ramón olvidan pronto la dolencia; optan, A VOLUNTAD, por el alivio y retención absoluta, ó por la curación radical, obliteración del anillo, con aquella confianza que inspiran laudatorios hechos. Folletos gratis. Despacho: CARMEN, 38, primero, BARCELONA.

Si un día las Reales Academias de Medicina y Cirugía, la Real de Madrid inclusive, con laudatorios dictámenes por unanimidad dispensados á notabilísimas creaciones del ortopédico-especialista D. Pedro Ramón, fueron faro luminoso que guió al paciente por la senda donde había de encontrar el deseado bien, hoy los Médicos, de sentimientos humanitarios colaboran á tan altos fines para que á todas partes y á todos los individuos llegue el verdadero remedio, y poner coto á ciertos abusos de viajeros titulados ortopedistas ó médico-ortopedistas y de que son víctimas los herniados y las señoras que sufren afecciones en la región abdominal.

Los pacientes de ambos sexos y todas edades que sufren hernias (quebraduras) y relajaciones; las señoras que sufren abultamiento ó descenso del vientre, dislocaciones de las vísceras abdominales y uterinas ó dolores lumbos-abdominales, se verán libres de molestias, sufrimientos y peligros, usando las privilegiadas especialidades Ramón, y á este fin, los de Lugo y su provincia, deben acudir al Sr. Médico

Consultas: de nueve á diez mañana y de una á dos, y cuatro á cinco tarde.

Ronda de Castilla, 18.—LUGO

FACTURAS para franquicia oficial de la correspondencia

Se hallan á la venta en la imprenta de este periódico, á precio muy económico.

GRAN BAZAR DE Vicente Luaces y Compañía

Conde Pallares 9 y Buen Jesús 6.—LUGO

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Grandes existencias en bañeras, lavabos, filtros, water-closet, inodoros, cisternas, mosaicos, azulejos, baldosas, tejas, ladrillos, cal hidráulica, cal común, yeso, pinturas, barnices, cristales, aceites, chapapote, etc., etc.

CEMENTOS DE LAS MEJORES MARCAS

Precios más económicos que en las demás casas de materiales.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, fosfato de cal mineral, escorias Thomas, cloruro, sulfato y nitrato de potasa, kainita, nitrato de sosa, sulfato amónico, sulfato de hierro (caparrosa) sulfato de cobre, sulfato de cal (yeso).

Acidos y toda clase de productos químicos para la industria. Análisis de tierras gratuitamente y toda clase de informes y folletos, así como la suscripción también gratuita, á la revista mensual de agricultura *Los Abonos Químicos*. (Agencia de la Sociedad Anónima Cros, de Barcelona.)

Máquinas Agrícolas, Vinícolas, Vitícolas y Avícolas

Especialidad en Trilladoras, Arados, Aventadoras, Guadañadoras, Incubadoras, etc. (Representación de varias casas).

Piedras para molinos LA PERTÉ y la DORDOÑA

Semillas y plantas

Semillas de prados, de flores, de hortalizas, frutales, plantas de jardín y de adorno.—Cepas americanas. Cepas híbrido productores directos.—Consuelda forrajera.—Cuajo y colorante para quesos y manteca; rafia del Japón.

HELANTI, nueva planta que produce 100.000 kilos de forraje y más de 100.000 kilos de tubérculo, por hectárea.

FERRETERÍA

Herrajes de todas clases, herramientas, loza, cristal, batería de cocina, hierros, camas, hierros viejos, jergones metálicos y bauls, maletas, bicicletas, etc.

Representantes para la provincia de Lugo de la S. A. EL ÁGUILA, de Madrid, Fábrica de Cervezas

LA ECONÓMICA POPULAR

AGRUPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA PARA LA QUINTA DE 1909

Sociedad constituida por escritura pública,

inscrita en el Registro de Asociaciones y con Estatutos aprobados según la Ley de 30 de Julio de 1887

OFICINAS: Fuencarral, 97, primero.—MADRID

Cada asociado deposita A SU NOMBRE, en el Banco de España ó casa de garantía de la localidad, sólo 697 pesetas 50 céntimos, á prima fija, y con los resguardos se forma el FONDO GENERAL, propiedad de los interesados, del que se retirarán 1.500 pesetas para los que resulten soldados.

Con el sobrante se constituye un FONDO DE RESERVA para entregar 1.500 pesetas á los excedentes que sean llamados á filas durante su quinta.

Fijense en que esta Sociedad NO VERIFICA CONTRATOS, como las Sociedades y Empresas de redención, (expuestas á incumplimientos por sujetarse al albur de la suerte), si no que nuestros asociados de toda España son los que forman la AGRUPACIÓN con derecho á intervenir en las cuentas, pues la Sociedad solo percibe por administración el 10 por 100 de las cuotas y los gastos de inscripción.

Agente en esta capital

Don Luis Serrano Doncos

Miño, 19.—LUGO

LO MAS NUEVO LO MEJOR Y MÁS BARATO

en tejidos nacionales y extranjeros se encuentra en el comercio de

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Altas novedades en sedas, lanas, algodones, paños, portiers y confecciones. Géneros para gabanés de caballero y abrigos de señora. Abanicos, armures, alfombras, adornos, calcetines, camisetas, camisas, capas y abrigos de paño y pieles. Mantos y velos para luto. Colchas, cubrecamas, cojines, edredones, cobertores, faldas bajas, vichys, cañamazos, céfiros, organdys, corsés, corbatas, carretes, piqués, encajes, impermeables, mantones, mantas de viaje, pleids, mantelerías, juegos de cama, mantillas, medias, paraguas, stores, cortinajes, sombrillas, vrisvris. Capas y abrigos confeccionados para señora y niños, de género de los Pirineos. Tapetes, tiras bordadas, tohallas de felpa y lemanisco, trajes y abrigos hechos para niños, terciopelos y felpas de seda, visillos, géneros de punto, cuties, forros de todas clases, pañuelos de seda, hilo y algodón, corbatas de piel, de fantasía, linoleums, monogramas, yutes y géneros de tapicería.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA

Esta casa tiene la exclusiva para todos sus artículos.

VENTA DE HARRINAS DE TODAS CLASES

Benigno de la Mota

REINA, 5 LUGO

LIQUIDACIÓN

En EL SIGLO se hace de paraguas, papelería, objetos de escritorio y fantasía para regalos.

Se recibió un numeroso surtido en Devocionarios, alta novedad.

EDUARDO AMEIJIDE

Plaza Mayor, 12, Soportales

— LUGO —

EL FÍGARO

Acreditado salón de peluquería

SAN PEDRO, NÚM. 14

Fronte al Gobierno civil

MODAS

Amalia Roldán Fernández

Tiene el gusto de participar á su distinguida clientela haber recibido los modelos de señora y niños para la temporada de invierno, así como un elegante surtido de los artículos de novedad á que se dedica esta casa.

Se confeccionan y reforman toda clase de sombreros, con arreglo á los últimos figurines.

Especialidad en faldones y gorras de cristianar.

LUGO.—Reina, 19.—LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|--------------------------------|-------------|
| Lugo, un mes. | una peseta. |
| Fuera, un trimestre. | 4 » |
| Idem, un año. | 16 » |
| Ultramar y extranjero. | 9 » |

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador D. Laureano Méndez Tato.

No se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO